

ACTA

Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa

EDICIÓN 2022

En la Ciudad de Córdoba, el día 29 de Julio de 2022, se reúne en la Dirección de Industrias Culturales y Creativas - Área de Artes Escénicas, pertenecientes a la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Córdoba la Comisión Evaluadora de Proyectos 2022 integrada por: **HADANDONIOU María Eugenia del Pilar DNI: 27.394.568 y BRUNETTI Cintia Andrea DNI: 29.256.336** para informar los proyectos seleccionados del **Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa Edición 2022, con su respectivo informe:**

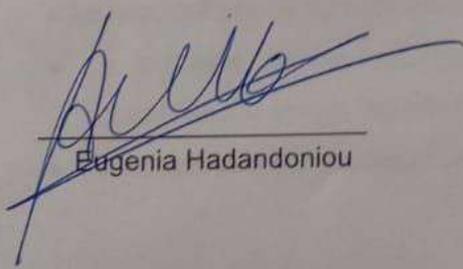
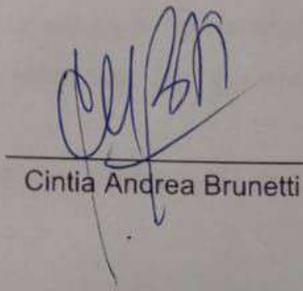
Luego de haber leído las 17 obras que se postularon para el Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa 2022 y de haber preseleccionado varias que contaban con un desarrollo potente, dado por la construcción de sus diálogos y personajes que desplegaban una trama transformadora, por las temáticas abordadas desde el riesgo y una mirada sensible sobre el tema, por la potencia y singularidad que construían a lo largo de la escritura de cada obra propuesta. Luego de reuniones y debates en relación a lo mencionado en el párrafo anterior, debates en los que sentimos/pensamos que aprendimos mucho de las lecturas y de los intercambios de sentires y pareceres entre nosotras; los resultados son los siguientes:

1° Premio: \$57.122 (Pesos cincuenta y siete mil ciento veintidós) y edición a cargo de la Municipalidad de Córdoba para "El último relámpago en la tierra" presentado bajo el seudónimo La Ruffinetti correspondiente a Nicolás Ignacio Giovanna.

2° Premio: \$42.841 (Pesos cuarenta y dos mil ochocientos cuarenta y uno) y edición a cargo de la Municipalidad de Córdoba para "De frente mar o la jugosa valentía de los cetáceos" presentado bajo el seudónimo La mula rosa correspondiente a Lautaro Ruiz.

3° Premio: Mención y Edición a cargo de la Municipalidad de Córdoba para "Caldo de pollo" presentado bajo el seudónimo Ramsés correspondiente a Marcio Ramsés Salas Ortuay

4° Premio: Mención y Edición a cargo de la Municipalidad de Córdoba para "Las maravillas de una paría urbana" bajo el seudónimo Juana correspondiente a Jesica Lourdes Orellana.


Eugenia Hadandoniou
Cintia Andrea Brunetti

ANEXO

Premio Municipal a la Dramaturgia Cordobesa

EDICION 2022

Los criterios con los que evaluamos las obras fueron los siguientes:

Criterios estéticos, poéticos y políticos.

De este modo hicimos en una primera instancia una calificación en relación a cada obra, de cómo se vinculaban los textos con estas perspectivas planteadas.

- **Estéticos:** Referidos al estilo de la escritura, al género de la misma, a la recepción en la actualidad y el contexto en la que se ubica.
- **Poéticos:** Lenguaje propuesto, Estructura dramática, Singularidad/potencial escénico, Personajes y diálogos.
- **Políticos:** Temática/Modo de abordaje del tema y Temática de género.

Este esquema nos sirvió para tener un panorama general de las dramaturgias, cruzar perspectivas, tener un diagrama donde apoyarnos en común. Luego a través de las discusiones e intercambios fuimos seleccionando algunas de las obras que nos hacían más preguntas, que nos interpelaban y las releíamos para profundizar esa mirada, o re formular, en relación a la conversación entre ambas juradas.

Este modo de esquematizar los criterios de evaluación nos permitió tener un panorama general de cada una de las dramaturgias propuestas y de esta manera poder poner en común nuestras perspectivas individuales para tener un esquema donde poder apoyarnos al unificar criterios. Atravesando encuentros con intercambios pensares y sentires, fuimos seleccionando aquellas obras que nos interpelaban y procedimos a releerlas para profundizar en la mirada sensible sobre cada una de esas y construir una opinión en común entre ambas juradas.

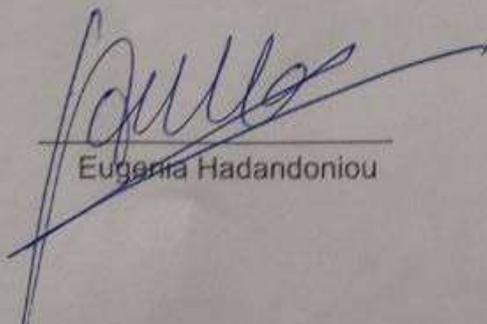
De esta manera pudimos elegir las cuatro obras premiadas. Destacamos de ellas lo siguiente: • La coherencia en el desarrollo de la trama y en el devenir de la estructura dramática • El modo deconstruido de hablar de determinados temas. El cruce de imágenes/vínculos sin juicio previo propio, sin opiniones unilaterales y la potencialidad en la construcción de múltiples capas de sentido.

- La utilización del recurso de lo inesperado, de lo singular de la poética propia.
- La valoración de las referencias locales.
- La reactualización de problemáticas no hegemónicas tales como la vejez y la homosexualidad.
- Lo palpable de las escenas, su posibilidad de ser representadas, configurando una potencialidad propia del arte teatral.
- La construcción de diálogos ingeniosos, punzantes. El ritmo de los mismos. • Las

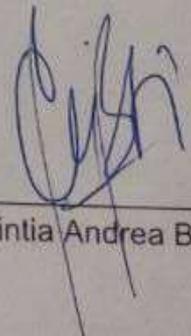
acotaciones como parte integrante del todo de la obra y su potencialidad poética

A modo de cierre de este informe, celebramos la variedad de miradas, las poéticas que se pueden desplegar singularmente y posibilitar la escena de múltiples sentidos. Una escena que sea abierta, transformadora y con una poética propia, revelando así, mundos que nos vinculen al leerlos, que emocionen y nos hagan hacer cuerpo esas palabras. En eso centramos también nuestras decisiones a la hora de premiar. Considerando que la escritura nos puede manifestar una escena renovadora. ¿Qué historias queremos contar? ¿desde qué lugares nos posicionamos para hacerlo? ¿Qué necesita el teatro hoy? ¿Qué nos impulsa a escribir?

En relación a lo expresado en el párrafo anterior, creemos importante destacar y compartir algunas sugerencias para futuras ediciones. Creemos importante expresar nuestro deseo de desglosar en categorías dramaturgia para adultos y categorías dramaturgia para infancias para poder dar visibilidad el trabajo de dramaturgia realizado también en el campo teatral para las instancias. Sumado a esto, sugerimos para garantizar más pluralidad de voces ascender la cantidad de juradxs a tres.



Eugenia Hadandoniou



Cintia Andrea Brunetti